

**22 de diciembre de 2014**

## **AVISO: TRÁMITES TESORERÍA SEDE ALSINA**

La ANMAT informa al sector regulado que, a partir del día 5 de enero de 2015, los trámites que actualmente se realizan en el sector de tesorería de la sede ubicada en Alsina 665 deberán gestionarse sin excepción en la tesorería ubicada en la sede central de esta Administración Nacional (Av. de Mayo 869, P.B.).